

**ASERRADOS DEL DUERO S.L** con NIF B-42126136 y domicilio fiscal  
en Pol. Ind. Alcozar, Parcela B-1 de Langa de Duero (Soria)

**DECLARA**

Que toda la madera suministrada por Aserrados del Duero S.L a Palets  
Hermanos Garcia Ruiz, con NIF B-45870383 y domicilio fiscal en C/ Roble n.º 3  
de Yeles (Toledo), ha sido aprovechada y comercializada legalmente,  
cumpliendo con la legislación española aplicable.

ESPECIE: Chopo  
ORIGEN: Castilla y León



*Langa Duero, 5 de Febrero de 2021*

*Firma*

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN BURGOS. PUNTO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE ARANDA DE DUERO. - 143 DIR3: 000008250

**Fecha y hora del registro de entrada:** 14/12/20 9:28

**Número del registro de entrada:** 202014300012833

**Interesado**

ASERRADOS DEL DUERO S.L

**Información del registro**

**Destino:** SERVICIO TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE. SORIA - 14580  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** S/C DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Solicitud\_03935512.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN BURGOS. PUNTO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE ARANDA DE DUERO., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos en papel presentados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

Nº de Expediente (A cumplimentar por el Registrador de Aprovechamientos):	Nº de Orden del Expediente en la Oficina Comarcal:	REGISTRO DE ENTRADA
---	--	---------------------

**SOLICITUD / COMUNICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES O LEÑOSOS EN MONTES Y OTRAS ZONAS ARBOLADAS NO GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**I.- DATOS DEL TITULAR DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO (SOLICITANTE)**

Persona física   
  Persona jurídica   
  En régimen de proindiviso   
  Entidad local (montes patrimoniales)   
  Coincide con el propietario

DNI/NIE/NIF: **B42126136**   
 Primer apellido:   
 Segundo apellido:

Nombre/Razón social: **Aterradas del Duero SL**

Provincia: **SORIA**   
 Municipio: **LANGA DE DUERO**   
 Localidad: **LANGA**   
 Código postal: **42320**

Tipo de vía: **POL**   
 Nombre de la vía: **ALCOZAR**   
 Número: **PORCBI**   
 Portal:   
 Escalera:   
 Piso:   
 Puerta:

Teléfono fijo:   
 Teléfono móvil: **609036881**   
 Fax:   
 Correo electrónico:

**II.- DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)**

DNI/NIE/NIF:   
 Primer apellido:   
 Segundo apellido:

Nombre/Razón social:

Provincia:   
 Municipio:   
 Localidad:   
 Código postal:

Tipo de vía:   
 Nombre de la vía:   
 Número:   
 Portal:   
 Escalera:   
 Piso:   
 Puerta:

Teléfono fijo:   
 Teléfono móvil:   
 Fax:   
 Correo electrónico:

Actuando en representación de:

**III.- DATOS DEL PROPIETARIO (si es distinto del titular del derecho de aprovechamiento)**

Persona física   
  Persona jurídica

DNI/NIE/NIF:   
 Primer apellido:   
 Segundo apellido:

Nombre/Razón social:

**IV.- MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Correo ordinario  
 Correo electrónico. Mediante la puesta a disposición de las notificaciones a través del correo electrónico indicado. Dichos avisos no tendrán, en ningún caso, los efectos de una notificación hasta que el interesado acceda al contenido de las actuaciones administrativas.

**V.- RÉGIMEN ADMINISTRATIVO (ver POIF - Instrumento de Ordenación Forestal, POIF - Plan de Ordenación de Recursos Forestales)**

Monte sin ICF en vigor y fuera del ámbito de un POIF.  
 Monte sin ICF en el ámbito de un POIF, pero no adherido a él ni a referente selvícola, aprovechamiento de mayor cuantía.  
 Monte sin ICF en el ámbito de un POIF, pero no adherido a él ni a referente selvícola, aprovechamiento de menor cuantía (menor o igual a 10m3 de madera o menor o igual a 20 esteros de leñas).  
 Formaciones o alineaciones forestales, mayores o iguales a 10 áreas, dispersas en terrenos agrícolas.  
 Terrenos agrosilvopastorales.  
 Monte con ICF en vigor. Código de ICF: \_\_\_\_\_  
 Monte sin ICF en vigor pero incluido en el ámbito de un POIF, en las condiciones que éste determine, o con adhesión a referente selvícola, aprovechamiento de mayor cuantía.  
 Monte sin ICF en vigor pero incluido en el ámbito de un POIF, en las condiciones que éste determine, o con adhesión a referente selvícola, aprovechamiento de menor cuantía.  
 Arbolado aislado y formaciones o alineaciones forestales menores de 10 áreas dispersas en terrenos agrícolas.

**VI.- DATOS DEL TERRENO OBJETO DE APROVECHAMIENTO**

Provincia: **42 SORIA** SIN DEFINIR   
 Municipio: **UCERO**   
 Código SIGPAC: **3100**   
 Localidad: **UCERO**

Datos identificativos según SIGPAC. (Para montes con ICF indicar rodal y subrodal):

	AGREGADO	ZONA	POLÍGONO	PARCELA	Recinto	SUPERFICIE (Ha)	Rodal	Subrodal
1	0	1	2	122		1,92		
2	0	0	2	5267		0,006		
3	0	1	1	31		0,163		
4	0	1	1	20054		0,107		
5	0	1	1	110054		0,11		
6	0	1	1	110056		0,159		
<b>SUPERFICIE TOTAL (Ha):</b>						<b>3,26</b>		

Terreno forestal con Certificado de Gestión Forestal Sostenible (GFS)  
 Terreno con aprovechamientos de orientación bioenergética a los efectos de emisión de la certificación.  
 Terreno con compromiso de seguimiento de modelo de gestión selvícola.  
 Terreno con expediente de Forestación de Tierras Agrícolas (Nº de Expediente \_\_\_\_\_)

MODELO nº: 2183  
CÓDIGO IAPA nº: 1800



AÑO DE APROVECHAMIENTO	ESPECIES	FORMA DE OBTENCIÓN		TIPO DE PRODUCTO		M <sup>3</sup> ADELANTADO		VOLUMEN	SUPERFICIE AFECTADA (Ha)
		CORTA	PODA	MADERA	LEÑA	cortar	podar		
2020/21	CIPRO	X						X	
	1976								
TOTALS						498			

DESTINO PREVISTO:  AUTOCONSUMO  COMERCIALIZACIÓN  ARBOS

APTITUD POTENCIAL:  LEÑAS  TRITURACIÓN/BROMASA/POSTES  CHAP/JERBERA

TRATAMIENTO DE RESILOS: Trituración  Extracción  Quemar  Otros

Indicar período preferido: Desde \_\_\_\_\_ Hasta \_\_\_\_\_

- Copia del DNI/NIE/NIF del Titular del derecho de aprovechamiento (distinto del propietario)
- Copia del DNI/NIE/NIF del Representante (en su caso)
- Copia del DNI/NIE/NIF del propietario
- Copia del NIF en caso de que quien realiza la comunicación/ o la solicitud de autorización sea una persona jurídica
- Copia del plano de la parcela, o en su lugar, o ~~en su lugar~~ ~~en su lugar~~ SIGPAC. (Obligatorio)
- Propuesta de Demarcación Socialmente Obligatoria
- Documento de comproncio de seguimiento de modelo de gestión selvícola.
- Documento acreditativo de la representación (visto que dre en poder de la Administración). En este caso indicar Nº de Expediente.

El abajo firmante, en su propio nombre o en representación de quien facia esta expediente, a los efectos previstos en el Decreto 1/2012, de 12 de enero, y en la Orden que lo desarrolla, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD (firmar con una x lo que corresponda):

- Que es titular de un derecho real sobre las parcelas donde se van a realizar las labores de aprovechamiento objeto de esta solicitud/comunicación (Propietario)
- Que ostenta un derecho de aprovechamiento leñoso o maderable en las parcelas donde se van a realizar las labores de aprovechamiento objeto de la presente solicitud/documentación (Distinto del propietario)
- Que la propuesta de demarcación/socialmente obligatoria que se adjunta ha sido cumplimentada correctamente, conoce todos los trabajos especificados en ella y esta de acuerdo con que se llevan a cabo en los terrenos y ubicaciones concretadas en la misma.
- Que conoce las condiciones generales de la citada Orden y se compromete a cumplirlas.
- Que los datos consignados que se han hecho constar en esta solicitud, así como la documentación adjunta, son ciertos.
- Que en el supuesto de NO RECIBIR la oportuna resolución en plazo, ME COMPROMETO a ejecutar el aprovechamiento conforme a lo dispuesto en el documento de demarcación o socialmente, así como las condiciones, generales y las específicas que determine la Administración.

AUTORIZA a la Administración de la Comunidad de Castilla y León para otorgar documento y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la demarcación, censamiento y comprobación de los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de aprovechamientos maderables o leñosos.

NO AUTORIZA, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación.

Titular del derecho de aprovechamiento / Representante.

Propietario (si no es el titular)

Por lo expuesto,  COMUNICA  SOLICITA la autorización para realizar el aprovechamiento al que se refieren los datos antes mencionados.

ASERRADOS DEL DUERO, S.L.  
 El Titular del aprovechamiento / Representante  
 D. José Luis Ibarra  
 DNI 609 036 591  
 42320 DUERO DE QUERES (Soria)

En, País de Dea de Dirección de 2020

CONFIRMAC: el propietario de las tierras (si fuera distinto del Titular)

DNI: \_\_\_\_\_

Servicio Territorial de Medio Ambiente de SORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en el fichero denominado "Aprovechamientos forestales en montes privados y participativos" (RCDT, 9-9-2007), para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como Titular responsable del mismo, con la finalidad de regular los procedimientos de comunicación y autorización de los aprovechamientos maderables y leñosos en montes no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y otros zonas arboladas en Castilla y León. Asimismo, se informa que puede ejercerse los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los medios electrónicos por Orden PAM/1751/2013, de 20 de febrero.

Pueda cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar esta impresión, puede dirigirse al teléfono de información, administración 912.

**PROPIUESTA DE DEMARCACIÓN / SEÑALAMIENTO QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD / COMUNICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES O LEÑOSOS EN MONTES Y OTRAS ZONAS ARBOLADAS NO GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**I.- DATOS DEL TITULAR DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO (Los que figuren en la solicitud/comunicación)**

DNI/NIF/NIF: 1542126135

II.-  SEÑALAMIENTO  DEMARCACIÓN (Indicar lo que corresponda. Lo señalado como (op) es opcional; lo demás es obligatorio)

ESPECIES	Forma de Delineación		Clase de aprovechamiento	Diámetro a 1,30 m de altura (cm)	Nº Árboles a		Altura media (m) (op)	Punto (pda ant o nr) (op)	Ramas (cm) (op)	Resaca/Resal	Superficie Afectada (ha)
	Corta	Posta			cortar	prodar					
C hops 1-214 Año Expl 2020 2021				<10	123						
				10-19	163						
				20-29	20						
				30-39	100						
				40-49	28						
				>50							
				Subtotales							
			< 10								
			10-19								
			20-29								
			30-39								
			40-49								
			>50								
			Subtotales								
			< 10								
			10-19								
			20-29								
			30-39								
			40-49								
			>50								
			Subtotales								
			TOTALES:		498						

**III. OTRA INFORMACION**

CORTA:  Arbolado cerrado  Arbolado abierto      Producto maderable/leñoso a extraer:  Sólo fustes  Sólo ramas (podas)  Fustes y ramas  Matorral

Criterio de extracción (señalar rodeando con un círculo el que corresponda, según las instrucciones adjuntas): D UE CF ES SS **H** O

PODA:  De formación  Obivación  Desmoche

**IV. SEÑALAMIENTO**

Indicar método de señalamiento elegido, consignando el número correspondiente en las instrucciones:

El Ingeniero de Montes/Ingeniero Técnico Forestal (cuando proceda)

Colgado sure: .....

Fdo.: ..... NIF: .....

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en el fichero denominado "Aprovechamientos forestales en montes privados y patrimoniales" (BOCYL, 19-9-2007), para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad de regular los procedimientos de comunicación y autorización de los aprovechamientos maderables y leñosos en montes no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y otras zonas arboladas en Castilla y León. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Servicio Territorial de Medio Ambiente de SOZIA

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN BURGOS. PUNTO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE ARANDA DE DUERO. - 143 DIR3: 000008250

Fecha y hora del registro de entrada: 17/12/20 9:26

Número del registro de entrada: 202014300013000

## Interesado

ASERRADOS DEL DUERO, S.L.

## Información del registro

Destino: SERVICIO TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE. SORIA - 14580  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Resumen: RDO. SOLICITUD CORTA ÁRBOLES

## Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: SÍ

## Copias Auténticas:

Solicitud\_03952668.pdf

## Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN BURGOS. PUNTO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE ARANDA DE DUERO a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos en papel presentados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31 2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permite expresamente la recepción en día inhábil.

## Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



IF de Espadose

IF de Orden del Espadose

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITUD / COMUNICACION DE APROVECHAMIENTOS AGROPECUARIOS O LENOSOS EN MONTES Y OTRAS ZONAS ARBOREADAS NO GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Persona física  Persona jurídica  En régimen de protección  Entidad local (entorno participativo)  Concide con el propietario

DNI/NIE/NIF: B4212613G Primer apellido: Segundo apellido:

Nombre/razón social: Aseridos del Duero SL

Provincia: SOLED Municipio: LANGA DE DUERO Localidad: LANGA Código postal: 42320

Tipo de vía: Pol Nombre de la vía: Dicator Número: Portal: Escalera: Piso: Puerta: Parcela: Parcela: Parcela:

Teléfono fijo: Teléfono móvil: 609036581 Fax: Correo electrónico:

DNI/NIE/NIF: Primer apellido: Segundo apellido:

Nombre/Razón social:

Provincia: Municipio: Localidad: Código postal: Número: Portal: Escalera: Piso: Puerta:

Teléfono fijo: Teléfono móvil: Fax: Correo electrónico:

Actitud en representación de:  Persona física  Persona jurídica Primer apellido: Segundo apellido:

DNI/NIE/NIF: Primer apellido: Segundo apellido:

Nombre/Razón social:

Correo ordinario  Correo electrónico. Mediante la presente se depositan de las notificaciones a través del correo electrónico indicado. Dichos avisos no tendrán, en ningún caso, los efectos de una notificación válida que el interesado acceda al contenido de las actuaciones administrativas.

- 1  2  3  4  5  6  7  8  9
- Monte sin ICF en vigor y fuera del ámbito de un PCIF.
- Monte sin ICF en el ámbito de un PCIF, pero no adscrito a él ni a referente silvícola, aprovechamiento de mayor calidad.
- Monte sin ICF en el ámbito de un PCIF, pero no adscrito a él ni a referente silvícola, aprovechamiento de mayor calidad (bosque o igual a 1000 ha superficie o menor o igual a 20 hectáreas de labrad.)
- Formaciones o actuaciones forestales, singres o ligadas a 10 años, dispuestas en terrenos agrícolas.
- Terreros aprovechados.
- Monte con ICF en vigor. Código de ICF.
- Monte sin ICF en vigor pero incluido en el ámbito de un PCIF, en las condiciones que esta determina, o con adscrito a referente silvícola, aprovechamiento de mayor calidad.
- Monte sin ICF en vigor pero incluido en el ámbito de un PCIF, en las condiciones que esta determina, o con adscrito a referente silvícola, aprovechamiento de mayor calidad.
- Actuado alzado y formaciones o actuaciones forestales, singres, de 10 años, dispuestas en terrenos agrícolas.

Provincia: SOLED SIN DEFINIR Municipio: San Esteban de Gama Código SCAZAC: 2613 Localidad:

Datos identificativos según SCAZAC.					Para montes con ICF indicar (módul y submódul):	
ACERCUADO	ZONA	POLIGONO	PANDEZA	hectárea	SUPERFICIE (Ha)	
1	013	85	1065		0103	
2	013	85	1021		0142	
3	0	0	97		0120	
4						
5						
6						

SUPERFICIE TOTAL (Ha): 0170

- Terreno forestal con Certificado de Gestión Forestal Sostenible (CFS)
- Terreno con aprovechamientos de ordenación silvopascuística a los efectos de emisión de la certificación.
- Terreno con compromiso de regulación de gestión silvícola.
- Terreno con compromiso de forestación de Tierras Agrícolas, por de Espadose

S. Esteban de Gama



AÑO DE APROVECHAMIENTO	ESPECIES	FORMA DE OBTENCIÓN		TIPO DE PRODUCTO		nº árboles a		VOLUMEN	SUPERFICIE AFECTADA (Ha)
		CONTA	PODA	AMADERA	LEÑA	cortar	podar		
2020/21	Chopos	X						194	
TOTALES								194	

DESTINO PREVISIBLE:  AUTOCONSUMO  COMERCIALIZACIÓN  AMBOS

APTITUD POTENCIAL:  LEÑAS  TRITURACIÓN/BIOMASA/POSTES  CUAJA/SERRA

TRATAMIENTO DE RESTOS: Trituración  Extracción  Quemar  Otros

Indicar período preferido: Desde 16-12-20 Hasta 30-1-21

Copia del DNI/NIE/NIF del Titular del derecho de aprovechamiento (distinto del propietario)

Copia del DNI/NIE/NIF del Representante (en su caso)

Copia del DNI/NIE/NIF del propietario

Copia del NIF en caso de que quien realice la comunicación/ o la solicitud de autorización sea una persona jurídica

Salvo que autorice expresamente a la Administración de la Comunidad a obtener dichos datos por medios telemáticos

~~Propuesta de Demarcación / Señalamiento~~ ~~Seguimiento~~

Documento de cumplimiento de seguimiento de medida de gestión selvícola.

Documento acreditativo de la representación (salvo que obre en poder de la Administración). En este caso indicar nº de Expediente: \_\_\_\_\_

El abajo firmante, en su propio nombre o en representación de quien figura este expediente, a los efectos previstos en el Decreto 1/2012, de 12 de enero, y en la Orden que la desarrolla, **BERNABÉ BALDO SU RESPONSABILIDAD** (firmado con una x lo que corresponda):

Que es titular de un derecho real sobre los parcelas donde se van a realizar los labores de aprovechamiento objeto de esta solicitud/comunicación (Propietario)

Que ostenta un derecho de aprovechamiento leñoso o maderable en las parcelas donde se van a realizar los labores de aprovechamiento objeto de la presente solicitud/documentación (distinto del propietario)

Que la propuesta de demarcación/señalamiento que se adjunta ha sido cumplimentada correctamente, conoce todos los trabajos especificados en ella y está de acuerdo con que se lleven a cabo en los términos y ubicaciones concretadas en la misma.

- Que conoce las condiciones generales de la citada Orden y se comprometo a cumplirlas.
- Que conoce la normativa sobre Red Natura 2000 y se comprometo a respetarla.
- Que los datos consignados que se han hecho constar en esta solicitud, así como la documentación adjunta, son ciertos.
- Que en el supuesto de NO RECURRIRSE la oportuna resolución en plazo, ME COMPROMETO a ejemplar el aprovechamiento conforme a lo dispuesto en el documento de demarcación o señalamiento, así como las condiciones, generales y las específicas que determine la Administración.

Titular del derecho de aprovechamiento / Representante:

AUTORIZA a la Administración de la Comunidad de Castilla y León para obtener directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos, entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la demarcación, consentimiento y conservación de los datos de demarcación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de aprovechamientos maderables o leñosos.

NO AUTORIZA, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación.

Propietario (si no es el titular)

AUTORIZA a la Administración de la Comunidad de Castilla y León para obtener directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos, entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la demarcación, consentimiento y conservación de los datos de demarcación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de aprovechamientos maderables o leñosos.

NO AUTORIZA, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación.

Por lo expuesto,  **CONSEJERA**  **SECRETARIA** la autorización para realizar el aprovechamiento al que se refieren los datos anteriormente consignados.

a Laura de Nervo el 16 de Diciembre de 2020

El Titular del aprovechamiento / Representante

CONFIRMA: el propietario de los terrenos (si fuera distinto del Titular)

Firma: José Luis Herrero

Foto: \_\_\_\_\_

Servicio Territorial de Medio Ambiente de SORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el presente escrito incluidos en el fichero documental "Aprovechamientos forestales en sus áreas privadas y parterrenales" (BOCYL, 19-9-2007), para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad de regular las procedimientos de canalización y autorización de los aprovechamientos maderables y leñosos en sus áreas gestionadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y otros zonas situadas en Castilla y León, Asturias, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los medios electrónicos por Orden PAUT/15/2005, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la solicitud, o sugerencia para mejorar esta impresión, puede dirigirse al teléfono de información telemático 012.



**PROPUESTA DE DEMARCACIÓN / SEÑALAMIENTO QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD / COMUNICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES O LEÑOSOS EN MONTES Y OTRAS ZONAS ARBOLADAS NO GESTIONADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**I.- DATOS DEL TITULAR DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO (Los que figuren en la solicitud/comunicación)**  
DNI/NIE/NIF: B-62126135

**II.-**  SENALAMIENTO  DEMARCACION (Indicar lo que corresponda. Lo señalado como (op) es opcional; lo demás es obligatorio)

ESPECIES	Forma de Obtención		Clase de aprovechamiento	Diámetro a 1,30 m de altura (cm)	Nº árboles a		Altura media (m) (op)	Fuste (pilo est. o m³) (op)	Ramas (m³) (op)	Resín/Resal	Superficie Afectada (ha)
	Corta	Podá			cortar	podar					
Chopo 1-214 No Exp 2020/2021				<10	36						
				10-19	58						
				20-29	31						
				30-39	60						
				40-49	9						
				>50							
				Subtotales							
			< 10								
			10-19								
			20-29								
			30-39								
			40-49								
			>50								
			Subtotales								
			TOTALES:		194						

**III. OTRA INFORMACION**

CORTA:  Arbolado cerrado  Arbolado abierto    Producto maderable/leñoso a extraer:  Sólo fustes  Sólo ramas (podes)  Fustes y ramas  Matorral

Criterio de extracción (señalar rodeando con un círculo el que corresponda, según las instrucciones adjuntas): D DE CF ES SS **HI** O

PODA:  De formación  Olivación  Desmoche

**IV. SENALAMIENTO**  
Indicar método de señalamiento elegido, consignando el número correspondiente en las instrucciones:

El Ingeniero de Montes/Ingeniero Técnico Forestal (cuando proceda)  
Colegiado n.º: .....

Fdo.: ..... NIF: .....

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en el fichero denominado "Aprovechamientos forestales en montes privados y patrimoniales" (BOCYL, 19-9-2007), para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad de regular los procedimientos de comunicación y autorización de los aprovechamientos maderables y leñosos en montes no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y otras zonas arboladas en Castilla y León. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Servicio Territorial de Medio Ambiente de SORIA

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

## DECLARACIÓN DE ORIGEN Y CONTROL DE LA MADERA DE PALETS

La empresa fabricante de palets HERMANOS GARCIA RUIZ S.L. declara que los palets que suministra a la empresa de material cerámico LA PALOMA CERAMICA Y GRES S.L. se fabrican con madera aprovechada y comercializada legalmente<sup>12</sup>

Los palets se elaboran con madera de la especie chopo I-14 procedente de Castilla y León con autorización de corta por las autoridades competentes. Dicha especie no está incluida en la lista CITES de especies amenazadas.

Borox a 5 de Febrero de 2021



PALETS  
HNOS GARCIA RUIZ S.L.  
C.I.F. B-45870383  
Ctra. Esquivias-Borox Km. 3,5  
45220 Borox (Toledo)

---